



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

**CONCURSO-OPOSICION por PROMOCIÓN INTERNA para CUBRIR
en PROPIEDAD una plaza de AUXILIAR NOTIFICADOR**

Acta nº	2
Fecha:	12. 02. 2021.
Fase de OPOSICIÓN:	1º EJERCICIO.

En Archena, a doce de febrero de 2021, siendo las doce horas, en la sala de Juntas del Ayuntamiento de Archena, se constituye el Tribunal de Selección nombrado al efecto en virtud de Resolución de la Alcaldía de fecha 21.01.2020, de acuerdo con las Bases aprobadas por la Junta Local de Gobierno en su sesión de 08.11.2019, Tribunal constituido por:

Presidente: D. Miguel Palazón Buendía.
Secretario: D. Pablo J. Gómez Abad (quien actúa en sustitución del que fuera nombrado titular, D. Pedro Garrido Carbonell).
Vocales: D^a. Fuensanta Cano Lifante (quien actúa en sustitución del que fuera nombrado titular, Fco. J. García Carbonell).
D. Francisco Garrido Moreno.

No asiste, por razones médicas, la vocal D^a. Antonia Martínez Palazón.

Declarada válida la constitución del Tribunal, se trata de proceder ahora a la realización de la 2ª Fase del proceso selectivo, y en concreto a llevar a cabo el primero de los dos ejercicios de los que consta la fase de oposición. Este primer ejercicio es obligatorio y eliminatorio y consiste en un examen escrito de 40 preguntas, tipo test, cuestiones relacionadas con las materias referidas en el anexo I, con cuatro respuestas alternativas de las que sólo una es correcta. El tiempo máximo para su realización será de 30 minutos y los criterios de corrección y calificación del examen son los establecidos en la base octava.

Finalizada la prueba por parte del aspirante se procede a la corrección del ejercicio, resultado una puntualización de 7,25 sobre 10, por lo que se da por superada la prueba.

Para finalizar, el Tribunal emplaza al Sr. Lorente al **SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN**, que tendrá lugar el próximo **VIERNES DÍA 19 DE FEBRERO DE 2.021, A LAS 09,00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS**, y que consistirá en la resolución de un supuesto teórico-práctico en el plazo máximo de 40 minutos, a elegir de entre los tres propuestos por el Tribunal, relacionados con las materias específicas del temario de la convocatoria.

Acto seguido, se da por terminada la reunión, siendo las doce horas cincuenta y cinco minutos. Y para constancia de lo tratado, redacto la presente acta que yo, el Secretario, leo en voz alta y someto a la consideración de los miembros, ordenándose la publicación de la presente en el Tablón de Anuncios Municipal y página WEB, entregándose copia de la misma al Departamento de Personal.



Secretaría,



Vº Bº. Presidente.